

EXPERTOS PIDEN CLARIDAD

Avanza reforma de pensiones en comisiones

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa que contempla que los recursos inactivos de los trabajadores del IMSS e ISSSTE pasen a manos del Fondo de Pensiones para el Bienestar, expertos instaron a que se esclarezca su manejo.

“Faltó que se discutiera en la Comisión la transparencia de las inversiones, sobre todo porque las Afores tienen un régimen bastante estricto de inversión establecido por la Consar”, dijo Bernardo González Rosas, ex-presidente de la Amafore, en entrevista.

Destacó que, en caso de que se aprobara en el Pleno de la Cámara de Diputados, sería muy importante que detallara la conformación del Comité Técnico, en el cual deberán participar representantes de los propios trabajadores y el sector privado.

Abraham Vela Dib, expresidente de la Consar, hizo hincapié en que, por la seguridad y tranquilidad de los trabajadores, los recursos inactivos que pasen al Fondo, en caso de aprobarse la reforma, deberán, al igual que en las Afores, pertenecer a una cuenta individualizada para una mayor transparencia.

“En determinado tiempo se tienen que definir las reglas de operación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y quiero pensar que eso también incluye que las cuentas van a seguir individualizadas, como están hoy en las Afores, y que va a haber un mecanismo para que los trabajadores que quieran retirar sus recursos puedan hacerlo”, dijo.

“Si estos recursos no se transfieren de manera individual y no se crean mecanismos claros y expeditos como ya existen para que los trabajadores dispongan de estos ahorros, entonces hay un riesgo”, indicó.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) celebró el avance de la iniciativa, y reconoció apertura para realizar modificaciones. De igual forma, aseguró que “los principios de propiedad individual de las cuentas de ahorro y la administración eficiente de las Afores se mantienen vigentes.

—Con información de Víctor Chávez

40

MIL MDP
Es el monto de los recursos que se podrían ingresar al Fondo del Bienestar.

FOCOS

Luz verde. Con 19 votos a favor de Morena y sus aliados, y 10 en contra de la oposición, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas legales para crear el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar.

5

LEYES
Fueron las que se aprobó modificar ayer en la Comisión de Seguridad Social.

Alfonso. El dictamen indica que dicho Fondo se integrará con los recursos sin reclamar, que están en las Afores de ahorradores con más de 70 años de edad.

Secundario. La propuesta fue turnada para ser votada en el Pleno de la Cámara de Diputados; destacó la poca discusión.

iPhone 15 Pro + Apple Watch, combos que impactan



¡Ven por los tuyos a Telcel!

PLAN TELCEL
PLUS 6

iPhone 15 Pro 128GB + Apple Watch SE2 40MM

Llévate los por 24 pagos de:

\$575 al mes

iPhone 15 Pro Max 256GB + Apple Watch SE2 40MM

Llévate los por 24 pagos de:

\$675 al mes

Precios considerando 50% de enganche.

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

a) El Pago Inicial corresponde a la diferencia a pagar al adquirir el combo con el Plan Telcel Plus 6 (PTP6) sujeto a plazo fijo de 24 meses. La cantidad de \$572.69 para el combo iPhone 15 Pro de 128 GB + Apple Watch SE2 40MM, o la cantidad de \$672.90 para el combo iPhone 15 Pro Max de 256 GB + Apple Watch SE2 40MM, corresponde al cargo mensual por combo durante 24 meses, cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando el 50% de enganche). Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. b) Equipo Terminal NO INCLUIDO. Consulte precio del combo al contratar con Planes Telcel Plus (PTP) en punto de venta. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. Imagen ilustrativa. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Consulte términos, condiciones, políticas, y folios de registro IFT en www.telcel.com, y Centros de Atención a Clientes. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos al 24 de abril de 2024.